



**ANEXO I – MINISTERIO DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD – SEDE**

Renglón	Cantidad	Concepto
1	12 meses	Servicio de limpieza integral en dependencias pertenecientes a este Ministerio detalladas en Anexo I, en un todo de acuerdo a las Especificaciones Técnicas Básicas

Las presentes se regirán, en general, de acuerdo Pliego de Bases y Condiciones, cuando resultare de aplicación y en particular a cada uno de los lugares de prestación, de acuerdo a los siguientes puntos:

**1.- Consideraciones Particulares edificio de calle 55 n° 570.**

**Cantidad de Personal**

El servicio contará en total con una dotación de 28 miembros, discriminados de la siguiente forma:

- 19 operarios de Jornada Reducida
- 7 operarios de Jornada Completa

**El mismo constara con dos (2) encargados de presencia permanente de 8 horas cada uno.**

Esto se realizará de lunes a viernes y días hábiles

Los sábados se realizará tareas generales de limpieza y extras que no se puedan desarrollar durante la semana, la cantidad de personal utilizada es de 30 personas además del encargado/a.

**Limpieza en altura**

El servicio se desarrollará de forma quincenal en todo el edificio.

.

**2- Consideraciones para el Depósito de calle 2 y 522.**

**Cantidad de Personal**

El servicio contará en total con una dotación de 10 empleados distribuidos de la siguiente manera:

- 7 operarios de Jornada Reducida
- 2 operarios de Jornada Completa

**El mismo constara con un encargado de ocho (8) horas con presencia permanente.**



Los sábados se realizarán tareas solamente cuando en el transcurso de la semana no se pueda terminar algunas de las tareas ya programadas.

### **Contenedores**

El servicio dispondrá de ocho (8) contenedores por mes

### **3- Consideraciones Jardín Giraluna calle 55 n° 571**

#### **Cantidad de Personal**

El servicio constará en total con una dotación de 5 empleados distribuidos de la siguiente manera:

- 4 operarios de Jornada Reducida
- 1 operarios de Jornada Completa

Los sábados se realizarán tareas solamente cuando en el transcurso de la semana no se pueda terminar algún trabajo ya programado.

### **4- Consideraciones Hogar Mons. PIRONIO calle 1 n° 1256**

#### **Cantidad de Personal**

El servicio constará en total con una dotación de 3 empleados distribuidos de la siguiente manera:

- 2 operarios de Jornada Reducida
- 1 operario de Jornada Completa.

Los sábados se realizarán tareas solamente cuando en el transcurso de la semana no se pueda terminar algún trabajo ya programado.

### **5- Hogar Convencional Varones (9 e 66 y 67)**

#### **Cantidad de Personal**

El servicio constará en total con una dotación de 1 empleado de Jornada Reducida.

Los sábados se realizarán tareas solamente cuando en el transcurso de la semana no se pueda terminar algún trabajo ya programado.

### **6- Consideraciones Deposito de calle 31 e/ 45 y 46 Ex Isabel La Católica**

#### **Cantidad de Personal**

El servicio constará en total con una dotación de 2 empleados distribuidos de la siguiente manera:

- 1 operario de Jornada Reducida



- 1 operario de Jornada Completa.

Los sábados se realizarán tareas solamente cuando en el transcurso de la semana no se pueda terminar algún trabajo ya programado.

## **7- Consideraciones UDIS**

### **Cantidad de Personal**

El servicio constará en total con una dotación de 10 empleados rotativos, distribuidos de la siguiente manera:

- 8 operarios de Jornada Reducida
- 2 operarios de Jornada Completa.

Los sábados se realizarán tareas solamente cuando en el transcurso de la semana no se pueda terminar algún trabajo ya programado.

<b>Establecimiento</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Localidad</b>
• Recreo Solidario	414 y La Cautiva N° 118, barrio Don José	Florencio Varela
• Dulce Despertar	Tres de Febrero N°4317 y José L. Suarez	Remedios de Escalada - Lanús
• Ruca Antu	Machain N° 3154 / Carlos Gardel y Quintana	Lanús Oeste
• Rayuela	Gabriel Miró N° 1995 Los Italianos / Ayola y Recondo. Villa Fiorito	Lomas de Zamora
• Arco Iris	Rawson N°1919/ Carolina Lorenzini y los Eucaliptos. Polvorines	Malvinas Argentinas
• Infancia I	Av. Eva Perón 800	Almirante Brown
• Infancia II	Av. Eva Perón 2500 y Dufau	Almirante Brown
• Infancia III	Río Quinto y Av. Eva Perón	Almirante Brown
• Alfredo Palacios	Calle 37 N° 83	La Plata



## **8- Supervisión de los Trabajos.**

El Prestador deberá afectar un Supervisor General con el fin de garantizar la coordinación de todas las actividades determinadas por estas Especificaciones técnicas.

El Supervisor General será responsable de recibir y comunicar al personal las órdenes y pedidos del Comitente y resolver situaciones de urgencia durante la ejecución de los servicios, sus modalidades o sus resultados.

Para todos los servicios que se realicen fuera del edificio de calle 55 N° 570, se deberá contar con un (1) supervisor de ocho (8) horas, con presencia permanente y afectado en forma exclusiva a las tareas de este contrato.



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Informe gráfico**

**Número:**

**Referencia:** Anexo I-MDC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 4 pagina/s.